

ACTA NUMERO 24/2020, DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS EN MATERIA DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN ANDALUCÍA EN ANDALUCÍA “FERNANDO DE LOS RÍOS”.

En Sevilla a 13 de marzo de 2020

Lista asistentes:

En representación de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía:

- Sr. D. Manuel Ortigosa Brun, Secretario General de Empresa, Innovación, y Emprendimiento de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, que actúa como Presidente en sustitución de Sra. D^a. Lorena García Izarra, Viceconsejera de la Consejería.
- Sra. D^a. Loreto del Valle Cebada, Directora General de Economía Digital e Innovación de la Consejería.
- Sr. D. Antonio Albarrán Cabrera, Jefe de Servicio de Acceso a la Sociedad de la Información de la Consejería.
- Sr. D. José María Sánchez Bursón, actuando como Secretario Suplente, Consejero Técnico de Innovación y Economía Digital de la Consejería.

En representación de las Diputaciones Provinciales:

Por Videoconferencia:

- Por la Diputación Provincial de Cádiz:
Antonio García Vázquez, Técnico del Servicio de Sociedad de la Información por designación de la Diputada Provincial.
- Por la Diputación Provincial Córdoba
Sr. D. Victor Manuel Montoro Caba. Diputado Delegado de Programas Europeos y Administración Electrónica
- Por la Diputación Provincial Huelva
Sr. D. Juan Alfaro Márquez (Director Estratégico), por designación de la Diputada.
- Por la Diputación Provincial Jaén
Sra. D^a. África Colomo Jiménez. Vicepresidenta 3^a (Diputada de Gobierno Electrónico y Régimen Interior)

A través de conexión telefónica:

Edificio BIO REGION - C/ Avda. del Conocimiento N°37. 1ª planta. C.P.:18016 Granada T. 34-958897289 F. 34-958897290
<http://www.consorciofernandodelosrios.es>

1

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	05/05/2020 10:11:26	PÁGINA 1/4
	JOSE M ^a SANCHEZ BURSON	05/05/2020 10:09:38	
VERIFICACIÓN	NY1J8D36W6LFRSAKS3CTV3YX8RTSMZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

- Por la Diputación Provincial Almería:

Sra. D^a Carmen Navarro Cruz, Diputada Delegada de Empleo, Promoción Económica, Iniciativas europeas, Comercio y Empresa

- Por la Diputación Provincial Granada:

Sra. D^o Mercedes Garzón Ruíz, Diputada de Igualdad, Juventud y Admón. electrónica

- Por la Diputación Provincial Málaga:

Sr. D. Juan Bautista Antonio Álvarez Cabello, Diputado Delegado de Desarrollo tecnológico y Recursos Europeos

- En representación del Consorcio Fernando de los Ríos:

Sr. D. Luis Navarro López. Director General

Sr. D. Alberto Corpas Novo. Director de Innovación Ciudadana

Sra. D^a Cristina Vera Peinado, Jefa del Área de Comunicación

A las 13 horas y 30 minutos del día 13 de marzo de 2020 se inicia la Reunión de la Sesión Extraordinaria Urgente, con la asistencia de los miembros de las entidades consorciadas conforme a la relación de personas que se anotan con anterioridad, y acreditado el cuórum requerido en los Estatutos, se inicia la sesión conforme al siguiente,


ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Ratificación por el Consejo Rector de la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Adopción de medidas urgente en la Red Guadalinfo por motivo del COVID-19
- 3.- Ruegos y preguntas.

A continuación se relaciona su desarrollo:

Primer punto del Orden del Día.- Ratificación por el Consejo Rector de la urgencia de la Convocatoria Extraordinaria y Urgente.

El Presidente actuante informa del procedimiento establecido en los Estatutos para el desarrollo de una Convocatoria Extraordinaria Urgente y demanda la previa ratificación del Consejo Rector para desarrollar el resto de puntos del orden del día. Todos los consorciados participantes por unanimidad acuerda ratificar la convocatoria extraordinaria y urgente.

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	05/05/2020 10:11:26	PÁGINA 2/4
	JOSE M ^a SANCHEZ BURSON	05/05/2020 10:09:38	
VERIFICACIÓN	NY1J8D36W6LFRSAKS3CTV3YX8RTSMZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

Segundo punto del Orden del Día.- Adopción de medidas urgente en la Red Guadalinfo por motivo del COVID-19.

El Presidente actuante expone el contexto general provocado por la aparición del COVID-19 y las medidas a adoptar en la Red Guadalinfo y demanda establecer criterios generales compartidos y consensuados en relación a la Red que se gestionada a través de la Consorcio Fernando de los Ríos. Por una parte, se comprende el riesgo que genera dependencias abierta al público, y por otra, la importancia de mantener servicios básicos de sociedad de la información de apoyo a la ciudadanía en la conectabilidad.

A continuación da la palabra al Director del Consorcio para que explique el estado de la situación actual. Atendiendo la petición, el Director explica que a día de hoy, se hallan ya cerrada sobre un tercio de los centros de la red, otro tercio se encuentra abierto pero con medidas cautelares establecidas (de restricción de ocupación, limpieza, servicios, etc,) , y por último la otra parte mantienen la normalidad.

Acto seguido el Presidente, solicita a los representantes de los consorciados que presenten su posición sobre la decisión a adoptar.

De forma sintética, las posiciones de las Diputaciones es común, todos los consorciados optan por aprobar el cierre provisional de los centros Guadalinfo hasta que se supere el período de la cuarentena. Se expone a continuación la necesidad de facilidad que los dinamizadores puedan prestar servicios remotos a la ciudadanía. Si bien reina diversidad entre los distintos centros. Desde la Diputación Provincial de Huelva se expone que los mismos están apoyando a los Ayuntamientos en los servicios TIC para asegurar el buen funcionamiento de los mismos. El representante de la Diputación de Córdoba indica la oportunidad de reconducir la actividad de los dinamizadores a apoyar a la ciudadanía. La Diputación de Cádiz recomienda informar a la población sobre los servicios básicos y su accesibilidad. Y la Diputación Provincial de Granada demanda que se conceda autonomía a los propios Ayuntamientos para adaptar las medidas a arbitrar según sus contexto y las acciones más adecuadas.

Al final de la exposición, por unanimidad se adoptan los siguientes Acuerdos:

- 1.- Promover el cierre inmediato de los Centros de la Red Gualinfo como medidas de prevención sanitaria conforme a las recomendaciones dadas por las autoridades sanitarias y gubernamentales.
- 2.- Revisar la situación adoptada de los cierre de los centros a fecha de 30 de marzo de 2020, reconsiderando la situación para mantener el cierre o promover su apertura.
- 3.- Ofrecer el apoyo de los servicios profesionales de los dinamizadores de forma telemática a la

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	05/05/2020 10:11:26	PÁGINA 3/4
	JOSE Mª SANCHEZ BURSON	05/05/2020 10:09:38	
VERIFICACIÓN	NY1J8D36W6LFRSAKS3CTV3YX8RTSMZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

población, ofertando línea de apoyo telefónico, cuenta de correo del centro y otros medios que facilite el contacto de la ciudadanía con los dinamizadores.

4.- Ofrecer autonomía a los propios Ayuntamiento para que adopten las medidas más idóneas para facilitar la atención a la ciudadanía, contextualizando las acciones a las condiciones concreta de cada localidad.

Además, se decide constituir una Comisión de Seguimiento de estos acuerdos para atender a la aplicación de los mismos y adaptarlo a las nuevas situaciones que se produzcan.

La Comisión de Seguimiento estará constituida por los siguientes miembros: uno en representación de la Junta de Andalucía, otro de la Diputación Provincial de Granada y otro de la de Cádiz, más un último, en representación del propio Consorcio Fernández de los Ríos.

Tercer Punto del Orden del Día: Ruegos y preguntas.

El representante de la Diputación de Córdoba interesa copia de la anterior reunión del Consejo Rector. El Presidente le informa que se repartió entre los consorciados en la mañana, y que no se ha incorporado en el orden del día para poder centrarlo en la situación de emergencia y urgencia que motiva la reunión actual.

Y el representante de la Diputación de Almería también se interesa por la situación de los trabajadores del Consorcio. El Presidente explica que dispondrán del mismo régimen jurídico en la atención de las medidas de prevención del COVID-19, que el resto de empleados públicos de la Administración de la Junta de Andalucía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, cuando son las 14.40 horas del día indicado al principio.

Doy fe, el Secretario,

EL PRESIDENTE ACTUANTE:

EL SECRETARIO

Fdo: Manuel Ortigosa Brun

Fdo: José María Sánchez Bursón

FIRMADO POR	MANUEL ORTIGOSA BRUN	05/05/2020 10:11:26	PÁGINA 4/4
	JOSE Mª SANCHEZ BURSON	05/05/2020 10:09:38	
VERIFICACIÓN	NY1J8D36W6LFRSAKS3CTV3YX8RTSMZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
